



REGLAMENTO XXXII. URRETXUKO MTB TRABESIA

Como participante el 5 de Octubre del 2025 en la “XXXII. URRETXUKO BTT TRABESIA” declaro lo siguiente:

- 1) Que conozco el contenido de este reglamento, el cual lo acepto en su totalidad.
- 2) Que conozco que se trata de una prueba cicloturista no competitiva, excluyendo por lo tanto la competición.
- 3) Comprometerme a cumplir la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, respetando al resto de los usuarios de la vía pública.
- 4) Eximo al organizador GOIERRI, K.E, al Ayuntamientos de Urretxu y a toda persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de toda responsabilidad derivada de mi participación en la prueba tanto por motivo de la circulación como por accidentes deportivos.
- 5) Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta prueba, asumiendo el riesgo existente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- 6) Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
- 7) Declaro conocer por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en las prueba como son:
 - Que existen tramos y bajadas peligrosas en los que deberé extremar la precaución y que obedeceré las indicaciones que la organización me indique por mi propia seguridad.
 - Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla, comprometiéndome a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario por el bien de mi salud.
 - Llevaré permanentemente el casco puesto, en caso contrario será expulsado de la prueba tras serme retirado el dorsal.
 - Que el dorsal es personal e intransferible.
 - Que por cualquier razón no pudiera mantener el horario previsto deberé abandonar la prueba, con el fin de no entorpecer el desarrollo de la misma.
 - Seré respetuoso con los demás participantes y con el entorno no tirando basura en el recorrido.
 - Acepto las decisiones y modificaciones que la organización debiera adoptar el día de la marcha. Ello incluye la posible modificación del recorrido previsto si fuera necesario por causas justificadas y/o anulación de la marcha a causa de la climatología adversa.
- 8) A parte de este reglamento particular, esta prueba deportiva se rige también por Normativa Técnica de la Federación de Ciclismo del País Vasco del año en vigor.
- 10) Cumpliendo la L.O.P.D. se me informa que los datos de carácter personal recabados, se incorporarán en un fichero propiedad de la organización de la marcha con el fin de mantener comunicaciones respecto a marchas cicloturistas. Así mismo si no deseo que mis datos se mantengan, tengo que comunicarlo a ugbttmaratoia@gmail.com y confirmar la baja.